

## INFORME DE COMISARIO

En razón del nombramiento que me fuera otorgado como comisario de la Compañía, según la Junta General de Accionistas a fin de cumplir con las obligaciones de la Superintendencia de Compañías:

- Se ha verificado y analizado el correcto funcionamiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias de acuerdo como dicta la Ley de Organismos Competentes.
- Se ha procedido a una evaluación veraz para la buena utilización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Se ha mantenido el control permanente de todas las gestiones y actividades efectuadas en la Constitución de la Compañía.

Mi resolución sobre los criterios y políticas contables y administrativas seguidos por la Entidad, son apropiados y suficientes y que los mismos se aplicaron en forma consistente, por tanto dicha información se refleja en forma veraz, razonable y apta para la buena marcha en la situación financiera de la Compañía. Debo informar además que las labores realizadas durante el año han estado encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes Sres. Directivos y Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA RECLOGCARG S.A. en honor a la verdad.

Atentamente,



Sr. Jorge Medardo Redroban Núñez  
C.I.#1803237971  
COMISARIO REVISOR

